Chía, 2 de febrero de 2026

Señores
IDUVI CHIA
CHIA, CUNDINAMARCA
Ciudad

En su calidad de agente retenedor, me dirijo a ustedes como **trabajador independiente** (sin personal contratado) persona natural; en ejecución del contrato de **prestación de servicios** CO1.PCCNTR.8782951 de 2026, con el fin de acogerme a lo estipulado en el Inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

El contrato de prestación de servicios a mi nombre, que generan pago correspondiente del 8 de enero al 31 de enero del año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **IDUVI DE CHIA**

CONTRATOS		FECHAS		PROYECCION DE PAGOS EN EL MES
NUMERO	VALOR	INICIO	TERMINA	SERVICIO (1)
CO1.PCCNTR.8782951	$75.075.000	8/01/2026	7/12/2026	$5.460.000

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios con el IDUVI Chía, arriba mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No	DOCUMENTO	APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS	
	PLANILLA PILA N.º	MES	APORTE
CO1.PCCNTR.8782951	**9498843531**	1	$341.300 (salud EPS005)
	9498843531	1	$436.800 (Pensión AFP 230301)
	9498843531	1	$ 14.300 (ARL 14-4)
VALOR TOTAL DE APORTES PARA EL PERIODO			**792.400**

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

PAULA REGINA BARRANTES PAEZ
C.C. 52.845.681 de Bogotá.

DATOS DEL INFORME	
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8782951
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO PARA CONTRIBUIR A LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUADA OPERATIVIDAD DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – IDUVI –, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS, FUNCIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS BIENES, LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y EL APOYO A LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS.
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de febrero de 2026
PERIODO DEL INFORME	8 de enero al 31 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Paula Barrantes Páez**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Miguel Fierro Avilés**
VALOR INICIAL DE CONTRATO	$75.075.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$75.075.000
VALOR PAGO MENSUAL	$5.460.000
FECHA DE INICIACIÓN	8 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	7 de diciembre de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	8,33%
MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Apoyar el seguimiento y verificación de las condiciones generales de seguridad, operatividad y funcionamiento de los bienes fiscales a cargo del IDUVI, a partir de	En este periodo no se realizó esta actividad	

visitas de campo, revisión documental y registros técnicos		
2. Realizar diagnósticos técnicos de los bienes fiscales asignados, identificando condiciones de riesgo, necesidades de mantenimiento, situaciones de deterioro y aspectos que puedan afectar la seguridad de usuarios, trabajadores o visitantes.	En este periodo no se realizó esta actividad	
3. Apoyar la revisión y actualización de documentos, registros o lineamientos técnicos asociados a la gestión preventiva y al mantenimiento de los bienes fiscales, conforme a las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato	Se realiza revisión de informes del mes de octubre 2025 a enero de 2026, presentados por la empresa de interventoría 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, no se hace ninguna observación.	EVIDENCIA ACTIVIDAD 3 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Cyyc9UdDRmF0KQOK7_c4zpaD_traljGd
4. Acompañar las visitas técnicas de verificación a predios e instalaciones que determine la Entidad, apoyando el levantamiento de información, el registro fotográfico y la documentación de hallazgos relacionados con el estado físico y las condiciones de uso seguro de los inmuebles.	En este periodo no se realizó esta actividad	
5. Elaborar informes técnicos periódicos sobre el estado de los bienes fiscales, incluyendo observaciones, recomendaciones de mejora y priorización de acciones de mantenimiento, conservación o intervención	En este periodo no se realizó esta actividad	
6. Apoyar la atención y trámite de peticiones, quejas y solicitudes presentadas por la comunidad relacionadas con daños, condiciones de riesgo o requerimientos de mantenimiento de los bienes fiscales, consolidando la información y remitiéndola a las áreas competentes.	Dando cumplimiento a esta actividad se dio respuesta mediante el aplicativo Orfeo a las diferentes solicitudes, así mismo se realizaron los siguientes requerimientos: - Mediante el Radicado de salida No. **2026000000541** del 14-01-2026, se da respuesta a la secretaria general sobre la propuesta de instalación de máquinas de Snacks para el CAM. -Mediante el Radicado de salida No. **2026000000531** del 14-01-2026, se da respuesta a personería indicando que por ahora no se cuenta con un	EVIDENCIA ACTIVIDAD 6

	predio que cumpla las especificaciones solicitadas. - Mediante el Radicado de salida No. **2026000001341** del - 23-01-2026 Se remite solicitud a la secretaria de Gobierno, requiriendo el desalojo de ganado para que EMSERCHÍA pueda realizar la poda del bien municipal. -Mediante el Radicado de salida No. **2026000001431** del - 26-01-2026 Se da respuesta sobre los mantenimientos del monumento Diosa Chía.	
7. Apoyar la coordinación y seguimiento de las acciones de mantenimiento correctivo o preventivo que se adelanten en los bienes fiscales asignados, verificando su ejecución y dejando los soportes correspondientes.	En este periodo no se realizó esta actividad	
8. Consolidar y mantener actualizado el banco de imágenes y los registros técnicos de los bienes fiscales asignados, evidenciando el estado inicial, las intervenciones realizadas y el estado posterior, conforme a los lineamientos institucionales	En este periodo no se realizó esta actividad	
9. Apoyar la articulación con las dependencias internas y contratistas involucrados en la gestión, mantenimiento y operación de los bienes fiscales, facilitando el flujo de información técnica y administrativa.	En este periodo no se realizó esta actividad	
10. Responder oportunamente las solicitudes asignadas a través del sistema de gestión documental y de correspondencia de la Entidad, conforme a los parámetros internos y los términos establecidos por la normativa vigente.	Se realizo la organización cronológica y foliación para el inventario documental de la carpeta "*Requerimientos de mantenimiento de bienes 2024 – 2025*", que fue entregada al Grupo de Gestión Documental. En total se organizaron 434 folios.	Actividad 10 Se anexa el FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL -FUID firmado

VERIFICACIÓN PAGO DE SALUD (NUMERO DE PLANILLA)	9498843531
VERIFICACIÓN PAGO DE PENSIÓN (NUMERO DE PLANILLA)	9498843531
VERIFICACIÓN PAGO DE RIESGOS PROFESIONALES (NUMERO DE PLANILLA)	9498843531

Paula Barrantes.

Nombre: Paula Barrantes Páez
Contratista.

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, PAULA REGINA BARRANTES PAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.845.681, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

[X] No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

[ ] Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 2 del mes de febrero la vigencia 2026.

FIRMA: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52845681		BARRANTES PAEZ PAULA REGINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10#6-22	CHIA-CUNDINAMARCA	7002965	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	20273117	9498843531	I	2026/02/18	2026/01/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$792,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,730,000	$436,800			$2,730,000	$341,300			$0	$0			$2,730,000		$14,300		$0	$0		$792,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,730,000	$436,800			$2,730,000	$341,300			$0	$0			$2,730,000		$14,300		$0	$0		$792,400
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$2,730,000	$436,800			$2,730,000	$341,300			$0	$0			$2,730,000		$14,300		$0	$0		$792,400
1	CC	52845681	BARRANTES PAULA																		23030 1	30	$2,730,000	$436,800	EPS005	30	$2,730,000	$341,300		0	$0	$0	14-11	30	$2,730,000	0.522%	$14,300	0	$0	$0	No	$792,400
Total	**Afiliados(1)**																						$2,730,000	$436,800			$2,730,000	$341,300			$0	$0			$2,730,000		$14,300		$0	$0		$792,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$436,800	$0	$0	$436,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$436,800	$0	$0	$436,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,300	$0	$0	$14,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,300	$0	$0	$14,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$341,300	$0	$0	$341,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$341,300	$0	$0	$341,300
TOTAL				1	$792,400	$0	$0	$792,400

Outlook

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 20273117

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Vie 2026-01-30 11:43
Para paubarrantes@hotmail.com <paubarrantes@hotmail.com>

¡Hola, paula regina barrantes paez!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 792.400

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9498843531

Fecha de la transacción: 30/01/2026

CUS: 20273117

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIA, **18/11/2025**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora PAULA REGINA BARRANTES PAEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **52845681**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570004170283214**
Fecha de apertura	**05/02/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Link de acceso a las carpetas revisadas:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Cyyc9UdDRmF0KQOK7_c4zpaD_traljGd



Drive

Acceder

1-INFORME No. 01 > 2-INFORME SST

Descargar todo

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del a	Ordenar
ANEXOS CONTRATISTA	Se ocultó el propietario	22 dic 2025	—	
ANEXOS INTERVENTORIA	Se ocultó el propietario	20 dic 2025	—	
INFORME SST No 1 _V1.docx	Se ocultó el propietario	28 ene	13.6 MB	
INFORME SST No 1 _V1.pdf	Se ocultó el propietario	28 ene	2.3 MB	
INFORME SST No 1 .docx	Se ocultó el propietario	14 ene	13.2 MB	

Drive

Acceder

... > 2- INFORME No 2 > 2-INFORME SST

Descargar todo

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del a	Ordenar
ANEXOS CONTRATISTA	Se ocultó el propietario	27 ene	—	
ANEXOS INTERVENTORIA	Se ocultó el propietario	27 ene	—	
INFORME SST No 2 .pdf	Se ocultó el propietario	27 ene	2.2 MB	
INFORME SST No 2 .docx	Se ocultó el propietario	27 ene	20.4 MB	
~$FORME SST No 2 .docx	Se ocultó el propietario	27 ene	162 bytes	
~WRL2108.tmp	Se ocultó el propietario	26 ene	20.4 MB	

Asunto **SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE INMUEBLE. RADICADO IDUVI NO. 20265800000602**

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>

Destinatario Contactenos <contactenos@personeriadechia.gov.co>

Fecha 14/01/2026 11:42

- 20266000000531_0001.pdf(~240 KB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Radicado No. 20266000000531
Chía, 14-01-2026

Chía, 14 de enero de 2026

Doctor:
DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
PERSONERO MUNICIPAL
Correo: contactenos@personeriachia.gov.co

Referencia: Solicitud disponibilidad de inmueble. Rad. 20265800000602.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud mediante la cual se requiere la asignación de un predio para el funcionamiento de la Personería Municipal, nos permitimos informar que, una vez adelantada la revisión y verificación de los predios de propiedad del municipio actualmente disponibles, se evidencia que, por el momento, no se cuenta con un inmueble que cumpla con las condiciones y características necesarias para atender adecuadamente las necesidades requeridas para dicho funcionamiento.

No obstante, la Administración Municipal continuará realizando las revisiones pertinentes y, en caso de contar a futuro con un predio que se ajuste a los requerimientos, se informará oportunamente para lo de su competencia.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI
Con copia a:
Proyectó: Paula Barrantes Páez – contratista - IDUVI.
Revisó: Jeyson Hernando Sánchez Romero – Subgerente de desarrollo IDUVI
Archivar expediente/Tema en: Personería de Chía

Asunto **RESPUESTA A RAD. IDUVI 20265800000172 OFERTA COMERCIAL EASY SNACKS.**

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>

Destinatario Fausto Amaya <fausto.amaya@chia.gov.co>

Fecha 15/01/2026 11:24

- 20266000000571_0001.pdf(~555 KB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía
Tel: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM
www.iduvichia.gov.co

Chía, 13 de enero de 2026

Doctor:
FAUSTO ALEJANDRO AMAYA
Secretario General
Correo: fausto.amaya@chia.gov.co

Asunto: Respuesta a RAD. IDUVI 20265800000172 oferta comercial Easy Snacks.

Cordial saludo,

En atención al oficio remitido, mediante el cual se solicita la instalación de máquinas de snacks, nos permitimos informar que en el correo recibido no se adjunta la propuesta correspondiente, ni se incluye la información del peticionario que realiza la solicitud.

Agradecemos de manera atenta nos sea remitida la propuesta completa junto con los datos del solicitante, con el fin de poder dar el trámite y análisis respectivo.

Quedamos atentos a su comunicación.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial
Anexo: N.A.
Con copia a:
Proyectó: Paula Barrantes Páez – contratista - IDUVI.
Revisó: Jeyson Hernando Sánchez Romero – Subgerente de desarrollo IDUVI
Archivar expediente/Tema en:

Asunto	**SG 001-2026 RADICADO 20258888813959**
De	Secretaría General <sec.general@chia.gov.co>
Destinatario	contactenos <contactenos@iduvichia.gov.co>, Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>
Cc	Fausto Alejandro Amaya Castro <fausto.amaya@chia.gov.co>
Fecha	2026-01-06 09:16

Jeison roundcube

Destino SUBGERENCIA DE DESARROLLO
Al contestar cite este
No.20265800000172
Fecha Radicado: 2026-01-06 10:17:19
Anexos: 2 FOLIOS
IDUVI

- SG 001-2026 TRASLADO OFERTA VENDING.pdf(~27 KB)

Cordial saludo,

Respetuosamente se remite el oficio SG 001-2026, derecho de petición oferta comercial Easy Snaks!

Cordialmente,

Paula: Doy respuesta indicando que en el momento no se tiene contemplado dicho servicio y que se solicita que envíe la propuesta de forma completa para su analisis y futuro aplicacion.

SECRETARÍA GENERAL
Centro Administrativo Municipal - CAM Piso 3
Carrera 9 #11-24 Chía
PBX: (601) 8844444 Ext.4000
sec.general@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

LHS /Se

ALCALDÍA DE CHÍA 2024 - 2027

N° - 172

ALCALDÍA DE CHÍA

Secretaría GENERAL

020- **SG-001-2026 20258888813959**

Chía, enero 05 de 2026

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL-IDUVI
Chía (C)

Asunto: Traslado derecho de petición - oferta comercial Easy Snacks! maquinas dispensadora de snacks para CAM

Cordial saludo.

Deseando éxito en sus labores diarias.

Respetuosamente se da traslado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, al derecho de petición remitido a esta secretaría, de la oferta suministro y operación máquinas dispensadoras de snaks de la empresa Easy Snacks!.

Agradezco brindar respuesta oportuna al peticionario y remitir copia de la respuesta a esta dependencia.

Cordialmente,

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: Copia respuesta peticionario correos: sanmaro2004@hotmail.com, oliverio.gomez@hotmail.com

Elaborado por: Liliana L. Hurtado S., Secretaria Ejecutiva (E), Sec. General
Revisado por: Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro-Secretario de Despacho-Sec. General
Aprobado por: Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro-Secretario de Despacho-Sec. General

Asunto **Respuesta radicado IDUVI 20265800001092, solicitud desalojo de ganado - Lote frente a la casa del adulto mayor Fagua.**

De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>

Destinatario ALCALDIA CHIA <contactenos@chia.gov.co>

Fecha 26/01/2026 12:40

- 20266000001341_0001.pdf(~1,3 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace http://pqrs.iduvichia.gov.co/, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía

Tel: 3173791170

contactenos@iduvichia.gov.co

Centro Administrativo Municipal - CAM

www.iduvichia.gov.co

Chía, 23 de enero de 2026

Doctor:
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Calle 10 # 10-07 Piso 3 en Chía
contactenos@chia.gov.co
(601) 884 4444 Ext 3314 - 1102

Asunto: Respuesta a RAD. IDUVI 20265800001092, solicitud desalojo de ganado - Lote frente a la casa del adulto mayor Fagua.

En atención al oficio remitido por la empresa EMSERCHÍA, mediante el cual se informa que no es posible realizar la poda del césped en el Lote ubicado frente a la casa del adulto mayor Fagua. debido a la presencia de ganado bovino (vacas), nos permitimos manifestar que, teniendo en cuenta lo expuesto, se hace necesario trasladar la solicitud a la Secretaría de Gobierno.

Lo anterior, con el fin de que se brinde el apoyo requerido para el desalojo de los animales del lugar, permitiendo así garantizar las condiciones necesarias para la ejecución de las labores de poda solicitadas.

Agradecemos el acompañamiento y las gestiones que se puedan adelantar para dar pronta solución a la situación descrita.

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial
Anexo: copia del VUR 3 folios
Con copia a: Iván Darío Montaño Neisa-EMSERCHIA - acliente@emserchia.gov.co
Proyectó: Paula Barrantes Páez – contratista - IDUVI.
Revisó: Jeyson Hernando Sánchez Romero – Subgerente de desarrollo IDUVI
Archivar expediente/Tema en: mantenimiento de bienes.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/01/2026 **Hora:** 12:51 PM **No. Consulta:** 761775192

N° Matrícula Inmobiliaria: 50N-20331699 **Referencia Catastral:** 25175000000000031563000000000

Departamento: CUNDINAMARCA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: CHIA **Cédula Catastral:**

Vereda: CHIA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LOTE . #5

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 11/08/1999 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 05/05/1999

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
50N-20331385

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN

Complementaciones

RAQUEL TERESA CUESTA DE RUIZ, BERTLDA BENITA CUESTA DE HERRERA, GEORGINA CUESTA MU/OZ, MARIA PERPETUA CUESTA MU/OZ, JOSE ARTURO CUESTA MU/OZ, PABLO ANTONIO CUESTA MU/OZ, ADQUIRIERON EN LA SUCESION DE PEDRO ROBERTO CUESTA PINZON, POR SSENTENCIA DEL JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, DE FECHA 27-11-1.967, LOS SIGUIENTES LOTES: LA ESPERANZA REGISTRADO EN EL FOLIO DE MATRICULA 20204991, LA PEPITA EN EL FOLIO 20206219, SAN MARCOS EN EL FOLIO 20204990, LA MARIA EN EL FOLIO 20204984, SAN JOSE EN EL FOLIO 20204989, Y LA FLORESTA EN EL FOLIO DE MATRICULA 50N-20204988. CLARA INES, ANA JOAQUINA, CARLOS ABEL, ROSA STELLA, CARMEN HELENA, Y MARCO AUGUSTO CUESTA RODRIGUEZ ADQUIRIERON EL PREDIO DENOMINADO TEJAR CUESTA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL FOLIO DE MATRICULA 50N-20217925 LO ADQURIERON EN LA SUCESION DE ABEL MARIA CUESTA MU/OZ, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1885 DEL 30-12-1994 DE LA NOTARIA 1A DE CHIA. ESTE HABIA ADQUIRIO EN LA SUCESION DE MU/OZ VDA DE CUESTA MARIA CORONA, SEGUN SENTENCIA DEL 27-11-67 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, MARIA PERPETUA CUESTA MU/OZ, RAQUEL TERESA CUESTA DE RUIZ, JOSE ARTURO CUESTA MU/OZ, BERTLDA BENITA CUESTA DE HERRERA, GEORGINA CUESTA MU/OZ Y PABLO ANTONIO CUESTA MU/OZ ADQUIRIERON EL LOTE DE TERRENO DENOMINADO SANTA TRANSITO, REGISTRADO EN EL FOLIO DE MATRICULA 50N-20187208, EN LA SUCESION DE PEDRO ROBERTO CUESTA MU/OZ, POR SENTENCIA DEL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE SANTAFE DE BOGOTA, DE FECHA AGOSTO 1 DE 1.997. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE MU/OZ VDA. DE CUESTA MARIA CORONA, SEGUN SENTENCIA DEL 27-11-67 JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, Y REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRICULA 50N-20187208. TODOS LOS INMUEBLES ANTERIORES SON PREDIOS CONTIGUOS, RAZON POR LA CUAL EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS PROCEDEN A ENGLOBAR Y QUEDAN REGISTRADOS EN LA PRESENTE MATRICULA 50N-20331385.

Cabidad y Linderos

LOTE #5 CON UNA EXTENSION DE 5.571.30 M.2. SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONSTAN EN LA ESCRITURA 148 DEL 05-05-1999 NOTARIA UNICA DE COTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
6	1	2019-50N-6-82784	11/02/2020	2020-50N-3-917	EN PERSONAS: SE CORRIGE NOMBRE. SEGUN TITULO. (ART. 59 LEY 1579/2012) C2020-917 INMLR	

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/01/2026
Hora: 12:52 PM
No. Consulta: 761775316
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20331699
Referencia Catastral: 25175000000000031563000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 29-07-1999 Radicación: 1999-50N-6-43257
Doc: ESCRITURA 148 DEL 1999-05-05 03:00:00 NOTARIA UNICA DE DE COTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 911 L O T E O (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: CUESTA MU◆OZ MARIA PERPETUA CC 20027641 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 22-12-2004 Radicación: 2004-50N-6-99118
Doc: ESCRITURA 1560 DEL 2004-12-07 03:00:00 NOTARIA DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUESTA MU◆OZ MARIA PERPETUA CC 20027641
A: CUESTA MU◆OZ JOSE ARTURO CC 127884 X 25%
A: CUESTA RODRIGUEZ CARLOS ABEL CC 2994047 X
A: CUESTA DE RUIZ RAQUEL TERESA CC 20112188 X 25%
A: CUESTA DE HERRERA BERTILDA BENITA CC 20155912 X 25%
A: CUESTA RODRIGUEZ ANA JOAQUINA CC 20470676 X
A: CUESTA RODRIGUEZ ROSA STELLA CC 20471204 X
A: CUESTA RODRIGUEZ CLARA INES CC 41627665 X
A: CUESTA DE TORRES CARMEN HELENA CC 41650839 X
A: CUESTA RODRIGUEZ MARCO AUGUSTO CC 80400222 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-03-2009 Radicación: 2009-50N-6-23323

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUESTA MU◆OZ JOSE ARTURO CC 127884
A: PINEDA CUESTA ANA MARIA CC 1001087846 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-05-2016 Radicación: 2016-50N-6-35426
Doc: ESCRITURA 2702 DEL 2015-12-11 03:00:00 NOTARIA CUARTA DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA ***SOBRE EL 25%*** (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERRERA ALVARO CC 2934888
DE: CUESTA DE HERRERA BERTILDA BENITA CC 20155912
A: HERRERA CUESTA ALVARO ORLANDO CC 19483204 X SOBRE 1/5
A: HERRERA CUESTA BERTHA JEANETH CC 51857364 X SOBRE 1/5
A: HERRERA CUESTA CLAUDIA LILIANA CC 52151235 X SOBRE 1/5
A: HERRERA CUESTA ANGELICA PATRICIA CC 52268271 X SOBRE 1/5
A: HERRERA CUESTA MARIA LUDOVINA X SOBRE 1/5 C.C. 51.653.911

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 19-03-2019 Radicación: 2019-50N-6-17327
Doc: ESCRITURA 4259 DEL 2018-12-26 03:00:00 NOTARIA DIECISIETE DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA SOBRE UN 25% (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERRERA CUESTA ALVARO ORLANDO CC 19483204
DE: HERRERA CUESTA MARIA LUDOVINA CC 51653911
DE: HERRERA CUESTA BERTHA JEANETH CC 51857364
DE: HERRERA CUESTA CLAUDIA LILIANA CC 52151235
DE: HERRERA CUESTA ANGELICA PATRICIA CC 52268271
A: TORRES MOTIVA EDUAR CC 79872710 X
A: MOTIVA CUNCANCHON DUBAY CAMILO CC 1056708849 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 23-12-2019 Radicación: 2019-50N-6-82784
Doc: ESCRITURA 3379 DEL 2019-12-11 03:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0129 DACION EN PAGO (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUESTA DE TORRES CARMEN HELENA CC 41650839
DE: TORRES MOTIVA EDUAR CC 79872710
DE: CUESTA RODRIGUEZ MARCO AUGUSTO CC 80400222
DE: PINEDA CUESTA ANA MARIA CC 1001087846
DE: MOTIVA CUNCANCHON DUBAY CAMILO CC 1056708849
DE: CUESTA RODRIGUEZ CARLOS ABEL CC 2994047
DE: CUESTA DE RUIZ RAQUEL TERESA CC 20112188
DE: CUESTA RODRIGUEZ ANA JOAQUINA CC 20470676
DE: CUESTA RODRIGUEZ ROSA STELLA CC 20471204
DE: CUESTA RODRIGUEZ CLARA INES CC 41627665
A: MUNICIPIO DE CHIA X NIT. 8999991728

4	1	2016-50N-6-35426	22/09/2017	2017-50N-3-8949	SECCION PERSONAS SE CORRIGE SEGUND DE MARIA SEGUN CONTENIDO DEL TITULO VALE (ART 59 LEY 1579 DE 2012. C2017-8949 OVC)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Chía, 26 de enero de 2026

Doctor:
MARIO ERNESTO DELGADO
Director De Turismo (E)
Correo: turismo@chia.gov.co – contactenos@chia.gov.co

Asunto: Respuesta a RAD. IDUVI 20265800001262. mantenimiento del Monumento Diosa Chía.

En atención a la solicitud presentada, relacionada con el mantenimiento del Monumento Diosa Chía, nos permitimos informar lo siguiente:

Por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, se celebró el Contrato No. CO1.PCCNTR.7003901, con fecha de iniciación catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), cuyo objeto fue el mantenimiento, mejoramiento y adecuación del Parque Principal Santander del municipio de Chía, Cundinamarca, dentro del cual se realizó limpieza del monumento Diosa Chía, mantenimiento de redes eléctricas del monumento y mantenimiento del pedestal, incluyendo intervenciones en su entorno inmediato.

Ahora bien, a la fecha no se ha recibido ningún reporte de daños al Monumento Diosa Chía, derivados de montajes, estructuras u otras actividades desarrolladas en su entorno. No obstante, por parte del IDUVI, para la presente vigencia se tiene prevista la celebración de un contrato de mantenimiento, dentro del cual se puede contemplar la ejecución de actividades orientadas a la conservación del Monumento Diosa Chía,

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial
Anexo: N.A.
Con copia a: Yasbleidy Virginia Rodriguez / contactenos@personeriachia.gov.co
Proyectó: Paula Barrantes Páez – contratista - IDUVI.
Revisó: Jeyson Hernando Sánchez Romero – Subgerente de desarrollo IDUVI.
Archivar expediente/Tema en: mantenimiento de bienes.

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Oficina productora: SUBGERENCIA DE DESARROLLO

Entidad productora INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI

Objeto del inventario: Inventario documental con corte al 31 de diciembre de 2025

Numero de entrega :

No. de Orden	Serie /Subserie	Asunto	Fechas Extremas		Unidad de conservación				No. de folio	Soporte	Frecuencia de consulta	Observaciones
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	600021	Requerimientos de mantenimiento de bienes 2024 - 2025	25/08/2024	23/05/2025			1 de 2		225	fisico	Bajo	
2	600021	Requerimientos de mantenimiento de bienes 2024 - 2025	30/05/2025	26/12/2025			2 de 2		209	fisico	Bajo	

Entregado por: PAULA BARRANTES - JEYSON SANCHEZ

Cargo: CONTRATISTA - SUBGERENTE DE DESARROLLO

Firma:

Fecha: 16/01/2026

Recibido por: JUAN GUILLERMO LOPEZ ROA

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma:

Fecha: 26-01-26